



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Doña Paloma Gázquez Collado**, Diputada por Asturias y **D. Guillermo Mariscal Anaya**, Diputado por Las Palmas, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener **respuesta por escrito**:

El Gobierno publicó la lista de alojamientos turísticos que destinaba para personal de "servicios esenciales". Resultó que en esa lista había instalaciones que ya no eran alojamientos turísticos, otros cuyo número de habitaciones no estaba actualizado, otros cuyos dueños desconocían que se les había asignado para tales fines en Asturias en concreto de los 8 publicados, solo 3 eran correctos.

- ¿En base a qué criterio hizo el Gobierno de España la lista de alojamientos turísticos destinados para personal de "servicios esenciales"? ¿O fue sencillamente una lista hecha al azar sin ninguna comprobación?

Madrid, 31 de marzo de 2020

Fdo: Paloma GÁZQUEZ COLLADO

DIPUTADA

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530